

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

ANUNCIO nombramiento Funcionario de Carrera D. Ignacio Martínez Moreno.

Por la Vicepresidencia de esta Corporación se ha dictado resolución número 7566 de fecha 02/06/2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

Con fecha 13 de febrero de 2020, fue dictado Decreto de esta Vicepresidencia, por el que se aprobaban las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo perteneciente a la plantilla de funcionarios de esta Excm. Diputación Provincial de Soria y constitución de Bolsa de Empleo (*Boletín Oficial de la Provincia*. nº 22, 24 de febrero de 2021).

Considerando que,

1º.- Concluida la fase de oposición y de concurso, con fecha 21 de mayo de 2021, y de conformidad con lo previsto en la base octava de las de la convocatoria, el Tribunal de Selección publicó anuncio comprensivo de las calificaciones finales y la propuesta de nombramiento como funcionario de carrera de la Diputación de Soria a favor de D. Ignacio Martínez Moreno, por ser el aspirante que mayor puntuación había obtenido en todo el proceso selectivo.

2º. Del mismo modo, el Tribunal propuso en el citado anuncio, la constitución de una Bolsa de Empleo, con todos aquellos aspirantes que superaron los dos ejercicios de la fase de oposición, siguiendo el orden de puntuación de todo el proceso selectivo, y todo ello según se establecía en la base octava de la convocatoria.

3º.- Con fecha 27/5/21 el candidato D. Ignacio Martínez Moreno, ha presentado la documentación necesaria para su nombramiento como funcionario de carrera, según se establece en la base novena de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 57 y 48 del RD 364/10995 por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, por medio del presente Decreto, dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 2392/2019, de 25 de julio, *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 87, de 31 de julio de 2019), vengo a RESOLVER:

Primero.- Nombrar como funcionario de carrera administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 18, con efectos de la toma de posesión que deberá producirse en el plazo de tres días desde la notificación de la presente resolución, a D. Ignacio Martínez Moreno, por ser el aspirante que mayor puntuación ha obtenido a lo largo de todo el proceso selectivo.

Segundo.- Aprobar la Bolsa de Empleo en la categoría de Administrativo para posibles sustituciones del personal de la subescala administrativa y subescala auxiliar de la Diputación Provincial de Soria, integrada por aquellos aspirantes que hubieran superado los dos ejercicios de la fase de oposición siguiendo el orden de puntuación de todo el proceso selectivo y que a continuación se indica:

| <i>Nº</i> | <i>Apellidos y nombre</i> | <i>Fase oposición</i> | <i>Fase concurso</i> | <i>Total</i> |
|-----------|---------------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| 1 | Calonge Borque, Beatriz | 88,750 | 0 | 88,750 |
| 2 | Martínez Mínguez, Marta | 79,100 | 0 | 79,100 |

Tercero.- Declarar que la entrada en vigor de la citada bolsa se producirá desde la fecha del presente decreto, se regirá por las normas de funcionamiento previstas en las bases de la convocatoria y supletoriamente por las normas vigentes para el resto de las bolsas de empleo de



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 112

Lunes, 4 de octubre de 2021

esta Diputación, y deroga las bolsas de empleo en vigor en la categoría de auxiliar administrativo y administrativo.

Soria, septiembre de 2021.– El Vicepresidente 3º, José A. de Miguel Nieto.

2006

BOPSO-112-04102021